



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Rene Palomares Parra
SUBSECRETARIO
- Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR
- Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Enrique Montos Bernáidez
SECRETARIO DE EDUCACION, INSTRUCCION, LABOREM
- Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DEL CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE VISION Y ASISTENCIA SOCIAL
- Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL PAIS DE TOLUCA
- Jesús Cesar Esquivel Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CALIFICACION LABORAL Y CULTURA
- Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdes López
SECRETARIO DE PRESIA, DIFUSION E IMAGEN
- Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PREVISION
- Artemio Cruz Galvárez
SECRETARIO DE FINANCIAMIENTO FINANCIERO
- Miriam Guadalupe Santibáñez Villanueva
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
- Microedies Pilar Larquina Mendocza
SECRETARIA DE ACCION JUVENIL
- Dimas Reyes Acosta
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUSACIONES
- Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE ANÁLISIS Y ZONIFICACION GEOGRAFICA
- Armando Sergio González Solís
SECRETARIO DE ATENCION A LOS JUZGADOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD
- Ismael Caño Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE LOGISTICA
- Martin Mendoza Garcia
SECRETARIO DE VIUDA
- Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRIMONIO
- Gerardo Abel Leon Casado
SECRETARIO DE INFORMATICA
- Atenea Garcia Garduño
SECRETARIA DE PROMOCION
- Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACION
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO
- Silvestre Luna Mirin
SECRETARIO
- Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Baulista
SECRETARIO
- Víctor Rogelio Robres González
VOCALES
- Francisca Rubén Cruz Robles López
VOCALES
- Braulia Páchecho Hernández
VOCALES
- Daniel Cruz Rodríguez
VOCALES

Toluca, México Septiembre 06 de 2016.
2016/SEP-07 10:11:50

**LIC. EVANGELINA LARA ALCÁNTARA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

PRESENTE.

Por este conducto, nos permitimos hacer de su conocimiento que el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México S.U.T.E.Y.M., ha tenido a bien firmar el **CONVENIO DE PRESTACIONES DE LEY Y COLATERALES 2016**, con el **H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**; mismo que será para beneficio de los servidores públicos sindicalizados, por lo que anexamos original, para que sea registrado y anexado en el expediente **01/89** por lo anterior solicitamos:

Único.- la toma de nota y toma de razón de lo petitionado.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARIA GENERAL
"EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA SOCIAL"
EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2015 2019
HERMINIO CAHUE CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION
EL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN
2012 2019
ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA
PRESIDENTE



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



S.U.T.E.Y M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Rene Palomares Parra
SUBSECRETARIO
- Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR
- Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- Marcelo J. Carmen Moreles Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Enrique Moates Bernárdez
SECRETARIO DE ESCALAFON E INSERCIÓN LABORAL
- Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
- Abraham Isidro Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Ramiro Ibarra Correa
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Andrés Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN Y MARKETING
- Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Arturo Cruz González
SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Mercedes Pitar Lagunas Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL
- Dimas Reyes Reboilar
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
- Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS
- Virginia Ovarde Estravivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Ismael Caio Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA
- Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRIMONIO
- Gerardo Abel León Casaña
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Gilberto Rodríguez García
SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO TÉCNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
- Edgar Saizgar Sánchez
SECRETARIO
- Silvestre Luna Marín
SECRETARIO
- Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
- Victor Rogelio Robles González
VOCAL
- Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL
- Braulio Pacheco Hernández
VOCAL
- Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

CONVENIO DE PRESTACIONES 2016

CONVENIO DE PRESTACIONES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MAESTRO JORGE ADÁN BARRÓN ELIZALDE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EL LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA ZUÑIGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y EL LAE. ADOLFO DÍAZ REYES, TESORERO MUNICIPAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES IDENTIFICARÁ COMO "EL AYUNTAMIENTO", Y POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.U.T.E.Y M., REPRESENTADO POR EL LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN, SECRETARIO GENERAL ESTATAL; EL C. ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN Y EL P. ING. GUSTAVO GONZÁLEZ OLVERA, SECRETARIO GENERAL SECCIONAL DE TULTITLÁN, A QUIENES EN ADELANTE SE LES RECONOCERÁ COMO "EL SINDICATO", MISMOS QUE LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. Con fecha 20 de enero de 2016, "EL SINDICATO" presentó ante "EL AYUNTAMIENTO", el pliego de peticiones que contiene las prestaciones que los trabajadores agremiados solicitan a esta Institución Municipal, para el periodo laboral correspondiente al año dos mil dieciséis.

II. En virtud de las conclusiones a las que se llegaron con motivo de la revisión del pliego de peticiones, y como consecuencia de las negociaciones realizadas entre los representantes de "EL AYUNTAMIENTO" y de "EL SINDICATO", se llega a la firma del presente convenio, mismo que en su clausulado contiene las prestaciones que



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y.M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Reno Palmares Parra
SUBSECRETARIO
- Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR
- Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- Marciano J. Carmen Morales Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y COMPLETOS
- Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Enrique Montes Bernádez
SECRETARIO DE EDUCACION E INSEPCION LABORTAL
- Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
- Abraham Isradé Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL
- Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Andrés Vaides López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION E IMAGEN
- Elizabeth Badiño Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz Góngómez
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
- Mercedes Pilar Lugo Mondora
SECRETARIA DE ACCION JUVENIL
- Dimas Reyes Robles
SECRETARIO DE ACCION COMUNITARIA
- Mario Eduardo Lopez Sois
SECRETARIO DE ANALISIS Y DELEGACION REGIONAL
- Armando Sergio González Overa
SECRETARIO DE ATENCION A ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD
- Ismael Culo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Antonio Cuarte Franco
SECRETARIO DE LOS ESTADOS
- Maria Menoza Garcia
SECRETARIA DE VIVIENDA
- Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRIMONIO
- Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMACION
- Atencia García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Gilberto Rodríguez Gaura
SECRETARIO DE FORMACION
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

- Ernesto Nuño Castañera
PRESIDENTE
- Edgar Saazar Sánchez
SECRETARIO
- Silvestre Lucas Marín
SECRETARIO
- Alfredo Carriona Arenas
SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
- Vicente Rogelio Robles González
VOCA
- Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCA
- Braulio Pacheco Hernández
VOCA
- Daniel Cruz Rodríguez
VOCA

justa y equitativamente concede "EL AYUNTAMIENTO" a sus trabajadores sindicalizados.

III. Siendo preocupación de "EL AYUNTAMIENTO" establecer una política laboral justa, compatible con la realidad socioeconómica que vive "EL MUNICIPIO", acuerda conjuntamente con "EL SINDICATO" sujetarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

CAPITULO I. SUELDO Y GRATIFICACIONES

1.1 INCREMENTO AL SUELDO BASE. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará a los trabajadores sindicalizados un incremento salarial del **5.3% (CINCO PUNTO TRES PORCIENTO)** directo al salario del personal sindicalizado, de manera general, con efecto retroactivo a partir del primero de enero del presente año, retroactivo que será libre de todo gravamen, impuesto o deducción.

1.2 REVISIÓN DE SUELDOS. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a realizar una revisión de sueldos a partir del segundo semestre del año en curso, considerando el proceso inflacionario.

1.3 AGUINALDO. "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a pagar a los trabajadores sindicalizados, **84 (OCHENTA Y CUATRO)** días de sueldo base, libre de todo gravamen, impuesto o deducción. Mismo que deberá ser entregado a los trabajadores sindicalizados en una sola exhibición, a más tardar el día catorce del mes de diciembre, sin que dicho plazo pueda ser prorrogable.

1.4 CANASTA BÁSICA. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará a todos los trabajadores sindicalizados, una despensa mensual y treinta más a "EL SINDICATO" que contenga los siguientes productos de la canasta básica, respetando las cantidades, marcas y presentaciones que a continuación se enlistan:



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITÉ EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Herminio Canuc Calderón
SECRETARIO GENERAL
 - Rene Paimonaris Parra
SUBSECRETARIO
 - Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE INTERIOR
 - Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR
 - Marcelo J. Carmen Morcosi Mantoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
 - Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
 - Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALAFON E INSERCIÓN LABORAL
 - Aifredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO
 - Marco Antonio Carbajal Menroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
 - Abraham Israhel Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE QUILICUA
 - Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
 - Angel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL
 - Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
 - Juancho Valdés López
SECRETARIO DE Prensa, Difusión e Imagen
 - Elizabeth Barón Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROPOCULO
 - Artemio Cruz Genáiez
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
 - Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
 - Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCION JUVENIL
 - Dimas Reyes Rebollar
SECRETARIO DE ACTOS Y ACUERDOS
 - Mario Eduardo León Sois
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIVULGACION DE SERVICIOS
 - Armando Sergio Cruz Sánchez Divera
SECRETARIO DE ATENCION A ASUNTOS JURIDICOS
 - Virginia Ovando Quiñel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SA. UO
 - Ismael Calo Huerto
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
 - Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE LOGISTICA
 - Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA
 - Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRIMONIO
 - Gorardo Abel León Casaca
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
 - Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS
 - Gilberto Rodríguez Gómez
SECRETARIO DE PROMOCION
 - José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
 - Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO
 - Silvestre Luna Marin
SECRETARIO
 - Alfredo Carmona Arcnas
SECRETARIO
 - Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
 - Víctor Rogelio Robres González
VOCAL
 - Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL
 - Braulio Pacheco Hernández
VOCAL
 - Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

No.	CANTIDAD	PRODUCTO	MARCA	PRESENTACIÓN
1	2 KILOS	AZÚCAR		REFINADA
2	2 LITROS	ACEITE	1.2.3.	DE 1 LITRO
3	4 BOLSAS	SOPA	LA MODERNA	
4	1 KILO	FRIJOL	MORELOS	FLOR DE MAYO
5	1 PIEZA	PASTA DENTAL	COLGATE	100 GRAMOS
6	1 KILO	ARROZ	MORELOS	SUPER EXTRA
7	1 PIEZA	NESSCAFE	CLÁSICO	100 GRAMOS
8	1 KILO	DETERGENTE	FOCA	EN POLVO
9	2 PAQUETES	PAPEL HIGIENICO	CHARMIN	4 ROLLOS
10	1 KILO	DETERGENTE	SALVO	2 BLS. DE 500 GR.
11	1 PAQUETE	SERVILLETAS	PÉTALO	125 PIEZAS
12	1 BARRA	JABON DE PASTA	ZOTE	400 GRAMOS
13	1 CAJA	CEREAL	KELLOGG'S	350 GRAMOS
14	1 BARRA	JABÓN DE BAÑO	CAMAY	100 GRAMOS
15	2 LATAS	ATÚN	DOLORES	140 GRAMOS
16	1 CAJA	GALLETAS SURTIDO RICO	GAMESA	620 GRAMOS
17	1 FRASCO	MERMELADA	MC CORMICK	270 GRAMOS
18	1 KILO	LENTEJAS	MORELOS	
19	1 BOLSA	CHOCOLATE EN POLVO	MORELIA	375 GRAMOS
20	1 CAJA	HARINA PARA PREPARAR HOTCAKES	GAMESA	1 KILO
21	2 BOLSAS	GELATINA EN POLVO	D'GARI	170 GRAMOS
22	1 BOTELLA	DESINFECTANTE	PINOL	1 LITRO
23	1 FRASCO	MAYONESA	MC CORMICK	158 GRAMOS
24	1 BOTELLA	BLANQUEADOR	CLORALEX	950 MILILITROS
25	1 BOLSA	SAL	SOL	500 GRAMOS
26	1 BOTELLA	SUAVISANTE	SUAVITEL	850 MILILITROS
27	1 LATA	CHILES JALAPEÑOS ENTEROS EN ESCABECHE	LA COSTEÑA	220 GRAMOS
28	1 LATA	ENSALADA DE VERDURAS	LA COSTEÑA	410 GRAMOS
29	1 CAJA	CALDO DE POLLO	KNORR SUIZA	CON 8 CUBOS DE 11 G. C/U.

Tales despensas, deberán de ser entregadas a "EL SINDICATO" a más tardar los días veinte de cada mes, para que éste realice la distribución de las mismas, a los trabajadores sindicalizados.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Herminio Cahue Caldcrón
SECRETARIO GENERAL
- Rene Palomares Parra
SUBSECRETARIO
- Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR
- Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- Marcelo J. Carmen Morales Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Sauador Linares Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALACIÓN E INTEGRACION LABORAL
- Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROLES JUDICIAL
- Marcos Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
- Abraham Israel Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Angel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- André Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION Y IMAGEN
- Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DEFENSA Y FINANZAS
- Miriam Guadalupe Sanfranco Villanueva
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
- Mercedes Pilar Laguna Mendocza
SECRETARIA DE ACCION JUDICIAL
- Dimas Reyes Rebollar
SECRETARIO DE ACTAS Y PROCEEDOS
- Mario Eduardo León Rojas
SECRETARIO DE ANALISIS Y PUBLICACIONES TECNOLOGICAS
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCION A LOS INTERSINDICATARIOS
- Virginia Dvando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD
- Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE LOGISTICA
- Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA
- Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRIMONIO
- Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PFRS. QVADOS
- Gilberto Rodríguez Jaona
SECRETARIO DE FORMACION
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO
- Silvestre Luna Marín
SECRETARIO
- Alfredo Carmona Arcinas
SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
- Victor Rogelio Robles González
VOCAI
- Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAI
- Braulio Pacheco Hernández
VOCAI
- Daniel Cruz Rodríguez
VOCAI

1.5 NIVELACIÓN. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a realizar la nivelación de sueldos de aquellos trabajadores de nuevo ingreso a "EL SINDICATO" para que perciban un salario base quincenal de **\$2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; siendo este el salario mínimo sindicalizado.

1.6 RETABULACIÓN DE CATEGORÍAS. "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a realizar durante la vigencia del presente convenio la retabulación de categorías y nivelación de salarios, previa solicitud de "EL SINDICATO", considerando la capacidad, antigüedad y las aptitudes de los trabajadores sindicalizados, de manera que puedan obtener un sueldo justo.

1.7 GRATIFICACIÓN. "EL AYUNTAMIENTO" otorga la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.) de forma quincenal, por concepto de GRATIFICACIÓN a cada uno de los integrantes del comité ejecutivo seccional y estatal "secretarios", así como la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) a cada uno de los comisionados, de igual forma a cada una de las secretarías que prestan su servicio a esta sección. Dicha prestación libre de todo gravamen, impuesto o deducción, así mismo "EL AYUNTAMIENTO" se compromete que al término del año, gestión, periodo, administración o comisión sindical la gratificación en mención se le incluirá a cada uno de los beneficiados en el sueldo base quincenal; en la inteligencia de que dicha cantidad será incluida a su salario como única ocasión en el año. Las partes acuerdan que este beneficio será otorgado como máximo el tiempo que comprende el periodo de gestión sindical, es decir, se aplicará cada año hasta por un máximo de cuatro. Los servidores públicos que hayan sido beneficiados con esta prestación por el plazo invocado demostrando tal hecho con los recibos de nómina y que sean reelectos para cualquier "secretaría" "EL AYUNTAMIENTO" no estará obligado a otorgar la cantidad pronunciada como primera instancia al inicio de la presente cláusula. En ese mismo orden de ideas se manifiesta que aquellos trabajadores sindicalizados que en periodos anteriores o inmediato anterior estén comisionados y que por la renovación del comité seccional sean electos a ocupar una de las "secretarías", o si fuese el caso, sean designados a ocupar alguna "secretaría" en el COMITÉ ESTATAL, "EL AYUNTAMIENTO" entregará la diferencia por la prestación en mención invocando el primer importe descrito en este número. En los casos anteriores "EL SINDICATO" tiene la facultad de designar las diferencias y



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y.M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Herminio Canue Calderón
SECRETARIO GENERAL
 - Rene Paimarcos Parra
SUBSECRETARIO
 - Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR
 - Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR
 - Marcos J. Carmen Morales Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
 - Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
 - Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN E INSTRUCCIÓN LABORAL
 - Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTINUIDAD ESTADISTICO
 - Marcos Antonio Carbajal Morrey
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
 - Abraham Israel Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE Toluca
 - Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
 - Angel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL
 - Ramiro Ibarra Coney
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
 - Andrés Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
 - Elizabeth Badillo Deigado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
 - Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO
 - Miriam Guadalupe Santiago Millanueva
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
 - Mercedes Pifar Laquía Meneses
SECRETARIA DE ACCION JUVENIL
 - Dímas Reyes Rebullar
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
 - Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE ANALISIS Y MULTIMEDIAS TECNOLOGICAS
 - Armando Sergio González Ovela
SECRETARIO DE ATENCION A ASUNTOS JURIDICOS
 - Virgilio Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD
 - Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
 - Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE LOGISTICA
 - Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA
 - Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRIMONIO
 - Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
 - Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS
 - Gilberto Rodríguez Galina
SECRETARIO DE FORMACION
 - José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**
- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
 - Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO
 - Silvestre Luna Marín
SECRETARIO C
 - Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO
 - Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
 - Victor Regalado Robles González
VOCAL
 - Francisco Rubén Cruz Ruelas López
VOCAL
 - Braulio Pacheco Hernández
VOCAL
 - Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

la prestación que enmarca este numeral a los compañeros que se harán acreedores del beneficio.

CAPITULO II. PRIMAS

II.1 PRIMA POR SEMANA MAYOR. "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a pagar la prima por concepto de la celebración de la semana mayor a cada trabajador sindicalizado, libre de todo gravamen, impuesto o deducción, tomando en cuenta su antigüedad y en base a la siguiente tabulación:

AÑOS DE SERVICIO	DÍAS DE SUELDO BASE
De 5 a 9 años	41.5
De 10 a 14 años	51.5
De 15 a 19 años	56.5
De 20 a 24 años	65.5
De 25 años en adelante	67.5

Y será cubierta en una sola exhibición antes de la celebración de la semana mayor.

II.2 PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO. "EL AYUNTAMIENTO" pagará por concepto de prima por permanencia en el servicio (**QUINQUENIO**) a razón de **\$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, por cada año de servicio cumplido, libre de todo gravamen, impuesto o deducción y será otorgada a los trabajadores sindicalizados que cubran de cinco años en adelante, pagadera a más tardar en el mes de septiembre.

II.3 PRIMA POR RETIRO VOLUNTARIO, FALLECIMIENTO, PENSIÓN O DESPIDO INJUSTIFICADO. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a seguir pagando en una sola emisión, el importe de la prima de antigüedad por retiro para los trabajadores que se separen del servicio; ya sea, voluntariamente, por fallecimiento, pensión o despido injustificado, de la siguiente manera: A los trabajadores que cuenten con una antigüedad de **5 (CINCO) a 14 (ATORCE)** años de servicio "EL AYUNTAMIENTO" pagará **UN MES** de sueldo base por cada año de servicio. Para los trabajadores que hayan cumplido de **15 (QUINCE)**



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y.M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Hirminio Cahuc Calderón
SECRETARIO GENERAL
 - Rene Palomares Parra
SUBSECRETARIO
 - Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR
 - Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR
 - Marcelo J. Carmen Morales Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONTRATOS
 - Salvador Lináres Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTIOS
 - Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
 - Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTABILIDAD, ESTADÍSTICA
 - Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
 - Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
 - Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
 - Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
 - Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPORÁDICOS
 - Andrés Valdés López
SECRETARIO DE Prensa, DIFUSIÓN E IMAGEN
 - Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
 - Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DEFENSA Y PROTECCIÓN
 - Miriam Guadalupe Santiago Meribva
SECRETARIA DE ACCIONES COMUNITARIAS
 - Mercedes Pilar Torres Medina
SECRETARIA DE ACCIONES JUVENILES
 - Dimas Reyes Robledo
SECRETARIO DE ACCIONES DE MUJERES
 - Mario Eduardo López Solís
SECRETARIO DE ANÁLISIS, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN TÉCNICA
 - Armando Sergio González Ochoa
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS
 - Virginita Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
 - Ismail Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
 - Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
 - Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA
 - Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRIMONIO
 - Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
 - Atonca García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS
 - Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACIÓN
 - José Diego Durán Flores
SECRETARIO TÉCNICO
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
 - Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO
 - Silvestre Luna Marín
SECRETARIO
 - Alfredo Carmora Arenas
SECRETARIO
 - Francisco Rodríguez Baurista
SECRETARIO
 - Victor Rogelio Robles González
VOCAL
 - Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL
 - Braulio Pacheco Hernández
VOCAL
 - Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

años de servicio en adelante "EL AYUNTAMIENTO" pagará **3 (TRES) MESES** de sueldo base más **32 (TREINTA Y DOS)** días de sueldo base por cada año de servicio. En los dos casos anteriores se les pagarán las prestaciones a que tienen derecho, y que no les hayan sido pagadas a la fecha de su retiro. Esta prima será libre de todo gravamen, impuesto o deducción que en caso de existir será cubierto por "EL AYUNTAMIENTO", y será pagadera dentro de los siguientes **30 (TREINTA)** días a la fecha de su solicitud, en caso de fallecimiento será cubierta al familiar que el trabajador designe en la carta testamentaria de "EL SINDICATO".

CAPITULO III. GRATIFICACIONES

III.1 GRATIFICACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO. "EL AYUNTAMIENTO" pagará a título de gratificación a cada uno de los trabajadores sindicalizados, la cantidad de **\$650.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, por concepto del día del servidor público. Misma que será cubierta a más tardar el día veintisiete de octubre, libre de todo gravamen, impuesto o deducción. Asimismo, tal fecha será considerada día de asueto para todo el personal sindicalizado. De la misma forma "EL AYUNTAMIENTO" también se compromete a entregar **60 (SESENTA) APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS** para ser rifados entre los trabajadores sindicalizados, a través de "EL SINDICATO", los cuales serán entregados con un día de anticipación a la fecha que se hace mención.

III.2 SUBSIDIO. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará a "EL SINDICATO" la cantidad de **\$4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, para sufragar los gastos que originan los contingentes que asisten a la Ciudad de Toluca, con motivo de la celebración de diversos actos sindicales, dicha cantidad deberá ser cubierta con 5 (cinco) días de antelación a la fecha del evento, a "EL SINDICATO".

CAPITULO IV. APOYO A LA EDUCACIÓN

IV.1 COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a entregar a todos los trabajadores sindicalizados, la



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y.M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Rene Palmares Parra
SUBSECRETARIO
- Lorenz Valenciano Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR
- Jesús Fernando Zárriga Ramirez
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- Marcelo J. Carmon Morales Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONVICTOS
- Salvador Binares Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS JUDICIALES
- Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALAFON E INVERSIÓN LABORAL
- Aufredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Montoy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
- Abraham Israele Rojas
SECRETARIO DE DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL
- Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Andrés Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION Y MARKETING
- Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE CESARHOJOS FINANCIEROS
- Miriam Guadalupe Santiago Villalueva
SECRETARIA DE ACCION FINANCIERA
- Mercedes Pilar Launa Mendocilla
SECRETARIA DE ACCION JURIDICA
- Dimas Reyes Rebollar
SECRETARIO DE ACTAS Y CUENTAS
- Mario Eduardo López Solís
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIVULGACION DE LOGROS
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCION A SUSCRIBIDOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE VENTAS
- Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE LOGISTICA
- Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA
- Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRONATO
- Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FOMENTO CN
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO
- Silvestre Luna Marín
SECRETARIO
- Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
- Victor Rogelio Robles González
VOCAL
- Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL
- Braulio Pacheco Hernández
VOCAL
- Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

cantidad de **\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** libre de todo gravamen, impuesto o deducción, QUE DEMUESTREN TENER HIJOS ESTUDIANDO EN CUALQUIER NIVEL DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA, por concepto de apoyo para la adquisición de útiles escolares. Tal apoyo será entregado en la primera quincena del mes de agosto.

IV.2 PAGO DE BECAS. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a seguir apoyando económicamente a los trabajadores sindicalizados, así como a sus menores hijos, que se encuentren estudiando en cualquier nivel educativo, con el programa de **220 (DOSCIENTAS VEINTE) BECAS de \$240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** mensuales, libre de todo gravamen, impuesto o deducción. Los beneficiados con esta prestación deberán acreditar un promedio mínimo de 8 (OCHO) debiendo comprobar tal circunstancia con la boleta correspondiente vigente, sin importar la institución escolar pública o privada. Dicha beca tendrá una vigencia a partir del mes de agosto hasta el mes de julio del año siguiente, y será pagadera junto con la quincena del trabajador beneficiado.

CAPITULO V. CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

V.1 CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a proporcionar de manera obligatoria y en el momento que lo solicite "EL SINDICATO", capacitación y adiestramiento a los trabajadores sindicalizados de acuerdo a las actividades que realizan para un mejor desempeño del servicio público que desarrollan.

CAPITULO VI. ROPA Y EQUIPO DE TRABAJO

VI.1 ROPA DE TRABAJO. "EL AYUNTAMIENTO" seguirá proporcionando a través de "EL SINDICATO" **2 (DOS) DOTACIONES DE ROPA DE TRABAJO**, para los trabajadores sindicalizados de campo, una en el mes de enero y la otra en el mes de junio. Cada dotación deberá de contener: UN PAR DE ZAPATOS DE LA MARCA VAN-VIEN, MODELO M230, TIPO BOTA, COLOR MIEL, DE CALIDAD; UN PANTALÓN DE MEZCLILLA, TIPO VAQUERO Y UNA CAMISOLA DE MEZCLILLA.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y.M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Hernando Calase Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Rene Palomares Parra
SUSCRIPTARIO
- Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE INTERIOR
- Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DE JUSTICIA
- Marcelo J. Carrasco Morales Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONTACTOS
- Salvador Limón Rojas
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL
- Enrique Monte Bernaldez
SECRETARIO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES
- Alfredo Carbajal Quintana
SECRETARIO DE COMERCIO Y ESTADÍSTICA
- Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Abraham Isidro Rojas
SECRETARIO DE SALUD Y OCUPIACIÓN
- Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
- Raimiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS SOCIALES
- Jandro Valdes Lopez
SECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MADERA
- Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROTOCOLO
- Atlemio Cruz González
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y NAVIGACIÓN
- Miriam Gasbarrine Soriano Vázquez
SECRETARIA DE FINANZAS Y MINE
- Mercedes Pilar Laguna Hernández
SECRETARIA DE AGUA Y SERVICIOS PÚBLICOS
- Dimas Reyes Robledo
SECRETARIO DE ACCIÓN COMUNITARIA
- Mario Eduardo López Solís
SECRETARIO DE ANÁLISIS Y ASISTENCIA DELEGADA
- Armando Sergio González Ochoa
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASISTENTES SOCIALES
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL
- Ismael Calo Muñoz
SECRETARIO DE ORGANIZACIONES MÚLTIPLES DECENTRALIZADAS
- Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE FISCALÍA
- Martín Méndez García
SECRETARIO DE VIVIENDA
- Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRIMONIO
- Gerardo Alvar Lirio Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Ariane García Garduño
SECRETARIA DE RENOVACIONES
- Gilberto Rodríguez Gaoña
SECRETARIO DE FIRMAS
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO FINANCIERO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- Ernesto Nuro Castañeda
PRESIDENTE
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO
- Silvestre Luna Masón
SECRETARIO
- Alfredo Casanova Asensio
SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Bañados
SECRETARIO
- Victor Rogelio Robles González
VOCAI
- Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAI
- Braulio Pacheco Hernández
VOCAI
- Daniel Cruz Rodríguez
VOCAI

VI.2 EQUIPO DE TRABAJO. "EL AYUNTAMIENTO" seguirá proporcionando a través de "EL SINDICATO" 2 (DOS) DOTACIONES DE EQUIPO DE TRABAJO, para los trabajadores sindicalizados de campo, una en el mes de enero y la otra en el mes de junio. Cada dotación deberá de contener: UN PAR DE GUANTES DE PIEL, UNA BATA DE TELA, UN IMPERMEABLE, UN PAR DE BOTAS DE HULE, UNA MASCARILLA, UN CASCO y lo demás que requieran de acuerdo con las actividades que desempeñan y a las áreas a las que se encuentren adscritos los trabajadores sindicalizados.

CAPITULO VII. APOYO A LA INTEGRACION SOCIOECONOMICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS

VII.1 ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará a los trabajadores sindicalizados que cubran 15 (QUINCE) años de servicio en adelante, la cantidad de \$170.00 (CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de estímulo anual, mismo que les será integrado a su sueldo base quincenal, a partir de la primera quincena del mes de enero.

VII.2 APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS. "EL AYUNTAMIENTO" seguirá otorgando por la defunción de un trabajador sindicalizado, un apoyo económico de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que será entregada al beneficiario que el trabajador haya designado en su carta testamentaria. Así mismo, "EL AYUNTAMIENTO" apoyará con el pago para los gastos funerales que se ocasionan; ya sea, por muerte del trabajador o de su familiar en primer grado (PADRES, CÓNYUGE O HIJOS), previa comprobación con el acta de defunción, factura debidamente requisitada y carta testamentaria en su caso, en los montos de \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para los funerales dentro de la entidad y \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo los funerales fuera de la entidad. Tales apoyos, serán pagaderos dentro de los 30 (TREINTA) días siguientes a la recepción de la documentación respectiva. De esta misma manera, el trabajador dispondrá de 3 (TRES) días de permiso con goce de sueldo, con el objeto de que pueda realizar todas las actividades con motivo del deceso.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y.M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

Hermínio Cabue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Rene Patomares Parra
SUBSECRETARIO

Lorenze Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR

Jesús Fernando Zúñiga Ramirez
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Marcelo J. Carmen Morales Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bonández
SECRETARIO DE EDUCACION E INTERACCION LABORAL

Aifredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Motroy
SECRETARIO DE INVERSION Y ASISTENCIA SOCIAL

Abraham Israel Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DE LA VALLE DE MEXICO

Ánger Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Andrés Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION Y COMUNICACION

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MANEJO

Miriam Guadalupe Sánchez Narváez
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

Mercades Pilar Laguna Menéndez
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

Dimas Reyes Rebollo
SECRETARIO DE ACTAS Y ASUNTOS

Mario Eduardo León Sois
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIVISION DE INVESTIGACION

Armando Sergio González Ojeda
SECRETARIO DE ATENCION A ASUNTOS POLITICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD

Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS

Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE LOGISTICA

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA

Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PLANEACION

Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACION

José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE

Edgar Saizaz Sánchez
SECRETARIO

Silvestre Luna Marín
SECRETARIO

Aifredo Carmona Arenas
SECRETARIO

Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO

Victor Rogelio Robles González
VOCAL

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Braulio Pacheco Hernández
VOCAL

Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

VII.3 PERMISOS PARA ASUNTOS PERSONALES. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará 8 (ocho) días económicos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre, con goce de sueldo y prestaciones a todos los trabajadores sindicalizados, mismos que en caso de no gozarse se pagarán a más tardar el 31 de enero del siguiente periodo mencionado, libre de todo gravamen, impuesto o deducción.

VII.4 CANASTILLA DE MATERNIDAD, PATERNIDAD Y HORA DE LACTANCIA. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a pagar la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), libre de todo gravamen, impuesto o deducción, a las trabajadoras sindicalizadas que den a luz, así como a los trabajadores que tengan un hijo recién nacido, por concepto de canastilla de maternidad y paternidad, previa comprobación de tal hecho. La cual, será cubierta dentro de los 10 (diez) días siguientes a la presentación de la solicitud. De la misma manera las trabajadoras sindicalizadas tendrán derecho a una hora de lactancia durante un periodo de 3 (tres meses), a partir de su reingreso a sus labores.

VII.5 CRÉDITOS DE FONACOT Y FAMSA. "EL AYUNTAMIENTO" en coordinación con "EL SINDICATO" llevará a cabo las gestiones necesarias, a efecto de que los trabajadores sindicalizados tengan acceso a este tipo de créditos con las máximas facilidades y los mejores precios.

VII.6 ESTANCIA INFANTIL. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a proporcionar estancia infantil a aquellos trabajadores sindicalizados que tengan la necesidad de utilizar dichos servicios, a través del D.I.F. Municipal.

VII.7 APOYO PARA RENOVACIÓN DE LICENCIAS. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a apoyar a los trabajadores sindicalizados, que tengan el cargo de choferes con el pago del 100% (CIEN PORCIENTO) de los derechos para la adquisición o renovación de su licencia para conducir.

VII.8 PERMISOS PARA CUIDADOS MATERNOS. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a otorgar permisos con goce de sueldo a los trabajadores sindicalizados que justifiquen con documentación expedida por el Instituto de Seguridad Social del Estado

Página 9 de 21



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
 - Rene Palomares Parra
SURSECRETARIO
 - Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR
 - Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR
 - Marcelo J. Carmen Morales Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
 - Salvador Lináres Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
 - Enrique Montes Bernaldez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y SERVICIO LABORAL
 - Alfredo Carbajal Quintana
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO
 - Marco Antonio Carbajal Montoy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
 - Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
 - Jesús Cesar Esquerda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
 - Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL
 - Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
 - Andrés Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION Y MARKING
 - Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
 - Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
 - Miriam Guadalupe Santiago Meléndez
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
 - Mercedes Pilar deluna Mondragón
SECRETARIA DE ASUNTOS JUVENILES
 - Dimas Reyes Rodríguez
SECRETARIO DE ACUERDOS Y NEGOCIACIONES
 - Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIFUSION SOCIOLOGICA
 - Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCION A ASUNTOS INDIVIDUALES
 - Virginia Dvando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD
 - Ismael Calo Muerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
 - Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE LOGISTICA
 - Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA
 - Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRIMONIO
 - Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
 - Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS
 - Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACION
 - José Diego Durán Flores
SECRETARIO TÉCNICO
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
 - Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO
 - Silvestre Luma Marín
SECRETARIO
 - Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO
 - Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
 - Victor Rogelio Robles González
VOCAL
 - Francisco Ruhn Crúz Robles López
VOCAL
 - Braulio Pacheco Hernández
VOCAL
 - Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

de México y Municipios, que por razones de enfermedad sus menores hijos dependen de cuidados especiales durante el tratamiento que se le administre; ya sea, en el centro médico competente o en los domicilios de los trabajadores. Se otorgaran 90 días como máximo, en estos casos, 30 (TREINTA) días con el pago del sueldo base normal, el tiempo restante se le otorgará el equivalente al 40% de su salario base quincenal. Tal permiso no podrá exceder de 90 días, y será otorgado siempre y cuando los trabajadores sindicalizados, hayan agotado sus días económicos y sus días de vacaciones.

VII.9 CUMPLEAÑOS DEL TRABAJADOR. "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a conceder a todos los trabajadores sindicalizados un día de descanso con goce de sueldo integro en el cumpleaños de cada uno de ellos. En el caso, que si dicho cumpleaños cae en un día inhábil se le autorizará el descanso el día hábil siguiente.

VII.10 DÍAS DE DESCANSO EXTRAORDINARIO. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete en otorgar 4 (CUATRO) días de permiso con goce de sueldo y prestaciones al año a todos los trabajadores sindicalizados, como días de descanso extraordinario, con el objeto de que el trabajador disfrute dichos días adicionales a los periodos vacacionales establecidos por Ley, los cuales deberán utilizarse en dos etapas: dos días seguidos el primer semestre del año y dos días seguidos el segundo semestre del año, que en caso de no tomarse no serán acumulables.

CAPITULO VIII. APOYOS PARA FESTIVIDADES

VIII.1 DÍA DE REYES. Con motivo de la celebración del "DÍA DE REYES" (6 DE ENERO), "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a entregar 3 (TRES) JUGUETES de buena calidad y marca, previa autorización de "EL SINDICATO", a cada hijo de hasta 12 años de edad de los trabajadores sindicalizados y 3 (TRES) JUGUETES a quienes no acrediten hijos. Mismos que se deberán de entregar a más tardar en la primera quincena del mes de diciembre. Dichos juguetes deberán tener un costo no menor a la cantidad de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por los tres juguetes.

VIII.2 DÍA DEL NIÑO. Con motivo de la celebración del "DÍA DEL NIÑO" (30 DE ABRIL), "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a entregar 3



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Rene Paionares Parra
SUBSECRETARIO
- Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE MERCEDES
- Jesús Fernando Zuñiga Ramirez
SECRETARIO DEL CENTRO
- Marcelo U. Carmen Morelos Mantoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA Y MEDIA
- Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Montoya
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
- Abraham Isidro Rojas
SECRETARIO DE VALLE DE GUADALUPE
- Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DE VALLE DE GUADALUPE
- Angel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TECNICA
- Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE FORTALECIMIENTO
- Jandro Vaides López
SECRETARIO DE TRINIDAD, GUAYMAS Y MADERA
- Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y TURISMO
- Arturo Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
- Miriam Guadalupe Santiago Yañez
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
- Mercedes Pilar López
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
- Dimas Reyces Rodríguez
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
- Mario Eduardo Rodríguez
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
- Armando Sergio Valdez Ojeda
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
- Virginia Ovando Escobedo
SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL
- Ismael Caio Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS Y EMPRESAS PARASTATALES
- Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE LOGISTICA
- Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA
- Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRIMONIO
- Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Atenea García Garruno
SECRETARIA DE PENSAMIENTO
- Gilberto Rodríguez Guano
SECRETARIO DE FORMACION
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

- Ernesto Niño Casaneta
PRESIDENTE
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO
- Silvestre Luna Marín
SECRETARIO
- Alfredo Carmona Aronás
SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Bañeza
SECRETARIO
- Victor Rogelio Robles González
VOCA.
- Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCA.
- Braulio Pacheco Hernández
VOCA.
- Daniel Cruz Rodríguez
VOCA.

(TRES) JUGUETES de buena calidad y marca, previa autorización de "EL SINDICATO", a cada hijo de hasta 12 años de edad de los trabajadores sindicalizados y 3 (TRES) JUGUETES a quienes no acrediten hijos. Mismos que se deberán de entregar a más tardar en la primera quincena del mes de abril. Dichos juguetes deberán tener un costo no menor a la cantidad de **\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, por los tres juguetes.

VIII.3 DÍA DE LAS MADRES. "EL AYUNTAMIENTO" sigue concediendo a todas las madres sindicalizadas como día de asueto, el 10 DE MAYO. Así mismo, se compromete a entregar a cada una de ellas un regalo de buena calidad equivalente a la cantidad de **\$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, a través de "EL SINDICATO", teniendo como plazo hasta el día 30 de abril, para cumplir con tal prestación.

VIII.4 DÍA DE LA SECRETARIA. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará a todas las secretarias sindicalizadas, con motivo de la celebración del DÍA DE LA SECRETARIA, un convivio en salón, con comida, bebida y música, en el que les proporcionará un obsequio de buena calidad para cada una de ellas, previendo tal evento con tres días de anticipación. Asimismo seguirá reconociéndose día de asueto tal fecha para las trabajadoras beneficiadas con esta prestación.

VIII.5 DÍA DE LA SENECTUD. "EL AYUNTAMIENTO" celebrará el DÍA DE LA SENECTUD (28 DE AGOSTO) con un convivio; en salón, con comida, bebida y música, para todos los trabajadores sindicalizados de la tercera edad, considerándose esta a partir de los 60 años de edad, asimismo seguirá reconociéndose día de asueto tal fecha para los trabajadores beneficiados con esta prestación. Evento en el cual "EL AYUNTAMIENTO" otorgará a través de "EL SINDICATO" obsequios para cada uno de los beneficiados, así como 80 aparatos electrodomésticos para su rifa con los asistentes.

VIII.6 DÍA 12 DE DICIEMBRE. "EL AYUNTAMIENTO" pagará la totalidad de los gastos del CONVIVIO que se realiza con motivo de la celebración de esta fecha; en salón, con comida, bebida y grupo musical. **CONSIDERADO PARA 1200 PERSONAS** Así mismo, se sigue considerando día de asueto para el personal sindicalizado **CON PAGO DE PRESTACIONES.**



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



S.U.T.E.Y M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Horminiaz Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
 - Reno Palomares Parra
SUBSECRETARIO
 - Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR
 - Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR
 - Marcelo J. Carmen Murejos Mantoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y EMPLEOS
 - Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
 - Enrique Montañó Bernáldoz
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y SERVICIO LABORAL
 - Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO
 - Marco Antonio Carbajal Mantoy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
 - Abraham Izarde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
 - Josias Cesar Esquivela Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
 - Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL
 - Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
 - Andrés Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION E IMAGEN
 - Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
 - Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
 - Miniam Guadalupe Santiago Viala
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
 - Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCION JUVENIL
 - Dimas Reyes Robillar
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
 - Mario Eduardo León Sofía
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIVULGACION LOGICA
 - Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCION A ASUNTOS JURIDICOS
 - Virginia Dvando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD
 - Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
 - Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE FISICA
 - Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA
 - Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRIMONIO
 - Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMATICA
 - Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS
 - Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FUNDACION
 - José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
 - Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO
 - Silvestre Luna Marín
SECRETARIO
 - Alfredo Carmona Armas
SECRETARIO
 - Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
 - Victor Rogelio Robles González
VOCAL
 - Francisco Rubén Cruz Rahles López
VOCAL
 - Braulio Pacheco Hernández
VOCAL
 - Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

VIII.7 DÍA DEL PADRE. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará a "EL SINDICATO" la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para celebrar esta festividad.

VIII.8 ANIVERSARIO DE LA SECCIÓN SINDICAL. "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a entregar al comité seccional a más tardar el día 28 de febrero, **UN AUTOMÓVIL ÚLTIMO MODELO (CERO KILOMETRAJE)** o su equivalente a \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), para ser rifado entre todos los trabajadores sindicalizados, asimismo se compromete a entregar la cantidad de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** para la realización de un evento conmemorativo del aniversario de la fundación de la sección sindical del SUTEYM en Tultitlán (29 DE MARZO).

**CAPITULO IX. APOYO AL DEPORTE, LA CULTURA Y
LA RECREACIÓN FAMILIAR**

IX.1 DESFILE DEL PRIMERO DE MAYO. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará en su costo total uniformes para los trabajadores sindicalizados, con motivo de la conmemoración del "DÍA DEL TRABAJO", consistentes en pants, chamarra de la marca NIKE y/o ADIDAS y/o PUMA y/o REEBOK y/o UMBRO, playera TIPO POLO y tenis marca CONVERSE y/o ADIDAS y/o NIKE y/o PUMA y/o REEBOK y/o UMBRO, de buena calidad, debiéndose entregar a "EL SINDICATO" con treinta días de anticipación al desfile para su distribución. De igual forma, "EL AYUNTAMIENTO" seguirá apoyando con los gastos de transporte y alimentación para el personal sindicalizado que deba asistir a la Ciudad de Toluca con motivo de los eventos que se realicen, previa solicitud que "EL SINDICATO" realice para tal fin.

IX.2 EQUIPOS DEPORTIVOS. "EL AYUNTAMIENTO" esta de acuerdo en proporcionar uniformes y demás equipos deportivos, cuando los trabajadores sindicalizados realicen una actividad de esta naturaleza, previa solicitud de "EL SINDICATO".

IX.3 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará anualmente la cantidad de \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), a "EL SINDICATO" para la realización



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y.M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
 - Rene Palomares Perra
SUBSECRETARIO
 - Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE INTERIORES
 - Jesus Fernando Zúñiga Ramirez
SECRETARIO DEL EXTERIOR
 - Marcelo J. Carmen Morales Mantoyia
SECRETARIO DE TRABAJO Y COMERCIO
 - Salvador Linares Remero
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
 - Enrique Montes Bernáldiz
SECRETARIO DE ESCALAFÓN, INGRESOS Y CAJAS
 - Afredo Carbajal Quintana
SECRETARIO DE CONTROL FISCAL
 - Marco Antonio Carbajal Montoya
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
 - Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TULUCA
 - Jesus Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
 - Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION Y EMPLEO
 - Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVALUACION ESPERANZA
 - Andro Vaidés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION Y PUBLICIDAD
 - Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PARTICIPACION
 - Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO
 - Miriam Guadalupe Santiago Villalpando
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
 - Mercades Pilar Lopez Montoya
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
 - Dimas Reyes Reda
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
 - Mario Eduardo Lopez Solis
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
 - Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCION A ASUNTOS JURIDICOS
 - Virginia Dvando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD
 - Ismael Carr Hugiera
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS Y PARTICIPACION
 - Antonio Duarte Franca
SECRETARIO DE LOGISTICA
 - Martín Mendoza Garcia
SECRETARIO DE VIVIENDA
 - Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRIMONIO
 - Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMATICA
 - Ariene Garcia Garduño
SECRETARIA DE PLANIFICACION
 - Gilberto Rodriguez Guana
SECRETARIO DE FORMACION
 - José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**
- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
 - Edgar Saizaz Sánchez
SECRETARIO
 - Silvestre Luna Marin
SECRETARIO
 - Afredo Carmena Arceas
SECRETARIO
 - Francisco Rodríguez Bauza
SECRETARIO
 - Victor Rogelio Robles González
VOCA
 - Francisco Rubén Cruz Rojas López
VOCA
 - Braulio Pacheco Hernández
VOCA
 - Daniela Cruz Rodríguez
VOCA

de diversas actividades deportivas y culturales que él mismo promueva. Dicha cantidad deberá ser pagada en los primeros meses del año.

CAPITULO X. APOYOS JURÍDICOS Y LABORALES

X.1 SEMANA LABORAL. "EL AYUNTAMIENTO" sigue respetando la semana laboral de 35 (TREINTA Y CINCO) horas, distribuidas de lunes a viernes, bajo el horario de nueve de la mañana a cuatro de la tarde, para el personal sindicalizado, sin perjuicio de que pueda ser concedido un horario diferente que se ajuste a las necesidades propias de las actividades que realizan las distintas áreas u oficinas, siempre y cuando "EL SINDICATO" otorgue el visto bueno y cumpla con las horas de la semana laboral estipuladas en líneas anteriores.

X.2 COMISIÓN DE ESCALAFÓN. "EL AYUNTAMIENTO" conjuntamente con "EL SINDICATO" integrarán la Comisión Mixta de Escalafón, así mismo también creará plazas con categorías de los más altos niveles salariales para los servidores públicos sindicalizados mejor preparados, respetando su puesto y lugar de trabajo, por lo que antes de cualquier cambio deberá ser comunicado a "EL SINDICATO" para su negociación.

X.3 PLAZAS VACANTES. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a cubrir las plazas vacantes de los trabajadores sindicalizados que se separen del servicio ya sea; por retiro voluntario, fallecimiento, pensión, jubilación o despido, teniendo la obligación "EL AYUNTAMIENTO" de notificar por escrito a "EL SINDICATO" de la vacante a cubrir. Concediendo a "EL SINDICATO" la potestad y facultad de designar al personal que ha de cubrir la plaza vacante.

X.4 CALENDARIO OFICIAL. "EL AYUNTAMIENTO" esta de acuerdo en otorgar en términos del Calendario Oficial del Gobierno del Estado de México, los días festivos y periodos vacacionales con la suspensión de las labores de acuerdo a dicho calendario. Jueves y Viernes Santo será de suspensión de labores, sin que se considere dentro del periodo vacacional.

X.5 ASESORÍA Y SERVICIO JURÍDICO GRATUITO. "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a proporcionar asesoría y servicio jurídico totalmente gratuito a los trabajadores sindicalizados que con motivo del



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y.M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Hermenegildo Calderón
SECRETARÍA GENERAL
- Rene Palomares Parra
SECRETARÍA DE TRABAJO
- Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARÍA DE INTELIGENCIA
- Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES
- Marcelo J. Carrasco Morales Montoya
SECRETARÍA DE RELACIONES Y CONFERENCIAS
- Salvador Leonidas Romero
SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS
- Enrique Montes Bernádez
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN E INSTRUCCIÓN LABORAL
- Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARÍA DE CONTROL ESTADÍSTICO
- Marco Antonio Carbajal Mosroy
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Abraham Israele Rojas
SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD
- Jesús Cesar Esqueda Taha
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES
- Angel Jimmy Gutierrez
SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Romero Ilietta Cortez
SECRETARÍA DE RELACIONES ESPECIALES
- Andrés Valdes Lopez
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE USOS E INGRESOS
- Elizabeth Bautista Delgado
SECRETARÍA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARÍA DE DESARROLLO FINANCIERO
- Miriam Guadalupe Santiago Yáñez
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- Marcelos Pilar Acuña Mendocza
SECRETARÍA DE ASUNTOS JUVENILES
- Dimas Reyes Rodríguez
SECRETARÍA DE ACCIONES COMUNITARIAS
- Mario Eduardo López Solís
SECRETARÍA DE ASUNTOS DE SALUD Y BIENESTAR FÍSICO Y PSICOLÓGICO
- Armando Sergio González Ojeda
SECRETARÍA DE ASUNTOS DE SEGURIDAD
- Virgilio Ovarado Cárdenas
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS
- Ismael Caló Huerta
SECRETARÍA DE RELACIONES CON ENTIDADES DESCENTRALIZADAS
- Antonio Duarte Franco
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
- Martín Mendoza García
SECRETARÍA DE VIVIENDA
- Victoria Aguirre Torres
SECRETARÍA DE PATRIOTISMO
- Gerardo Alcalá León Casaró
SECRETARÍA DE INFORMÁTICA
- Ariana García Garduño
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
- Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARÍA DE FORMACIÓN
- Jose Diego Durán Flores
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- Ernesto Neco Castañeda
PRESIDENTE
- Edgar Salazar Sanchez
SECRETARIO
- Silvestre Luna Marín
SECRETARIO
- Alfredo Carmona Armas
SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
- Victor Regolio Robles González
VOCALES
- Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCALES
- Braulio Páez Hernández
VOCALES
- Daniel Cruz Rodríguez
VOCALES

trabajo que tienen encomendado se vean involucrados en accidentes de tránsito y en asuntos de tipo civil y penal, apoyándoles económicamente en sus requerimientos cuando las responsabilidades que se les imputen sean relativas a las actividades que tengan asignadas y en cumplimiento del trabajo que desempeñan. En caso de probables delitos en el cumplimiento de su deber y dentro del horario de labores, "EL AYUNTAMIENTO" depositará la fianza que corresponda a favor del trabajador.

X.6 ACTAS POR ACCIDENTE DE TRABAJO. Cuando el trabajador sufra algún accidente en el trabajo, su jefe inmediato procederá a levantar el acta correspondiente, firmada por tres testigos presenciales en el lugar donde tuvo verificativo el accidente, debiendo mandar copia de la misma a "EL SINDICATO" y al área de Medicina del Trabajo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

X.7 NOTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS. "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a notificar por escrito los movimientos que tengan que ver con el personal sindicalizado; ya sea por bajas, altas, cambios de adscripción o por puestas a disposición, debiendo invocar la justa causa que motivó el movimiento, en caso contrario "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a respetar el lugar de adscripción de los trabajadores sindicalizados, que no den o tengan motivo fundado para la realización del movimiento. Aperciendo a los Directores, Subdirectores, Coordinadores y Jefes de Área, que no podrán actuar fuera del marco de lo establecido en esta cláusula. De la misma manera "EL AYUNTAMIENTO" no separará del servicio a ningún trabajador sindicalizado sin que previamente se realice una investigación o procedimiento administrativo que proceda, invocando la causa legal por la que se rescinde de la relación laboral dando vista de tal eventualidad a "EL SINDICATO".

X.8 PERMISOS PARA TRÁMITES DE JUBILACIÓN, PENSIÓN O POR INHABILITACIÓN. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará las facilidades necesarias para los trabajadores que cubran los requisitos y lo soliciten, para que puedan ausentarse de sus labores con goce de sueldo, con el objeto de realizar los trámites correspondientes a su jubilación o pensión por inhabilitación. Lo anterior, siempre y cuando el interesado compruebe por medio de un oficio expedido por "EL SINDICATO" en el cual se especifiquen los días que se ausentará.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
 - Rene Palomares Parra
SUBSECRETARIO
 - Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR
 - Jesús Fernando Zúñiga Barrera
SECRETARIO DEL EXTERIOR
 - Marcelo J. Carmen Merolós Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
 - Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
 - Enrique Montes Bonaldéz
SECRETARIO DE EDUCACIÓN E INSERCIÓN LABORAL
 - Alfredo Carvajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO
 - Marco Antonio Carvajal Morán
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
 - Abraham Israele Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
 - Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
 - Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
 - Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
 - Jesús Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
 - Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROYECTO
 - Antonio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
 - Miriam Guadalupe Santiago Villalobos
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
 - Mercedes Pilar Eugenia Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL
 - Dimas Reyes Rodríguez
SECRETARIO DE ACUERDOS
 - Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE ANÁLISIS Y/O EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
 - Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURISDICCIÓN
 - Virginia Dvando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
 - Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS NO GOBIERNALIZADOS
 - Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
 - Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA
 - Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRIMONIO
 - Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
 - Atencio García Garduño
SECRETARIO DE PENSIONADOS
 - José Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACIÓN
 - José Diego Durán Flores
SECRETARIO TÉCNICO
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
 - Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO
 - Silvestre Luna Marín
SECRETARIO
 - Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO
 - Fernando Rodríguez Bautista
SECRETARIO
 - Victor Rogelio Robles González
VOCAL
 - Francisco Rubén Cruz Robles Lopez
VOCAL
 - Braulio Pacheco Hernández
VOCAL
 - Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

X.9 CREACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS. "EL AYUNTAMIENTO" de manera conjunta con "EL SINDICATO" creará un tabulador de sueldos con el objeto de mejorar la economía de los servidores públicos sindicalizados especialmente los de más bajo nivel salarial.

X.10 DERECHO DE PREFERENCIA DE LOS CHOFERES SINDICALIZADOS. "EL AYUNTAMIENTO" está de acuerdo en que se respete cabalmente y prevalezca el derecho de preferencia de los choferes sindicalizados, para desempeñar las actividades que con motivo de su cargo tienen encomendadas, de tal forma, que todo Director, Subdirector, Coordinador o Jefe de Departamento, tendrá la obligación de otorgar los vehículos automotores nuevos, seminuevos y/o usados que tengan a su cargo para que sean conducidos por trabajadores sindicalizados que tengan el cargo de chofer.

CAPITULO XI. SINDICALIZACIÓN

XI.1 SINDICALIZACIÓN. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a la creación de **100 (CIEN)** plazas durante el año, para los trabajadores que soliciten sindicalizarse, previa solicitud de "EL SINDICATO". Concediendo a "EL SINDICATO" la potestad y facultad de designar al personal que goce de esta cláusula.

CAPITULO XII. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

XII.1 PRÉSTAMOS PERSONALES. "EL AYUNTAMIENTO", otorgará a "EL SINDICATO" la cantidad de **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)** anuales, para ser utilizados en prestamos de carácter personal que se les concederán a los trabajadores sindicalizados. Cantidad que será cubierta en la segunda quincena del mes de enero del mismo año.

XII.2 TIEMPO EXTRAORDINARIO. Los trabajadores sindicalizados no están obligados a prestar sus servicios por un tiempo mayor al estipulado en el presente convenio, cuando sus servicios sean requeridos fuera del horario de labores, será mediante acuerdo por escrito firmado por el Jefe inmediato del área y con el consentimiento del trabajador, con vista al Tesorero Municipal para que en la quincena inmediata posterior al acuerdo, le sea pagado al trabajador el tiempo



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Hermán Cabuc Calderón
SECRETARIO GENERAL
 - Rene Palomares Parra
SUBSECRETARIO
 - Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR
 - Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR
 - Marcelo J. Carmen Morales Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
 - Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
 - Enrique Montes Bernádez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y INSERCIÓN LABORAL
 - Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO
 - Marco Antonio Carbajal Murray
SECRETARIO DE DEFENSA Y JUSTICIA SOCIAL
 - Abraham Isidro Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
 - Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
 - Angel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL
 - Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
 - Juanro Valdes López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
 - Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLOS
 - Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
 - Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
 - Mercedes Pilar Lagura Mendoza
SECRETARIA DE ACCION JUVENIL
 - Dimas Reyes Rebollar
SECRETARIO DE ACTOS Y ACUERDOS
 - Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE ANALISIS Y COORDINACION DE POLITICAS
 - Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASISTENCIA A ASUNTOS JURIDICOS
 - Virginia Oyarzun Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD
 - Ismael Calo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
 - Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE LOGISTICA
 - Manin Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA
 - Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRONATO
 - Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
 - Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS
 - Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACION
 - José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
 - Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO
 - Silvestre Luna Merin
SECRETARIO
 - Alfredo Carrunha Arenas
SECRETARIO
 - Francisco Rodríguez Baltista
SECRETARIO
 - Victor Rogelio Robles González
VOCAL
 - Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL
 - Braulio Pacheco Hernández
VOCAL
 - Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

extraordinario laborado de acuerdo con los porcentajes que establece la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

XII.3 CUOTAS SINDICALES. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a entregar a "EL SINDICATO" en forma puntual, las retenciones que se hagan al personal sindicalizado por concepto de cuotas sindicales, apoyos por defunción, préstamos personales y otros que se le soliciten. Dichas retenciones deberán ser entregadas a "EL SINDICATO" dentro de los cinco días posteriores a la fecha de retención. Así mismo, "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a través de la Tesorería Municipal, a proporcionar a "EL SINDICATO" copias de las nóminas del personal sindicalizado, con el objeto de tener un mejor control de los mismos.

XII.4 PAGO DE SUELDOS Y GRATIFICACIONES. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a realizar el pago de sueldos y gratificaciones quincenales en horas laborables, tal y como lo estipula el artículo 73 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

XII.5 PERIODO DE FIRMA DEL CONVENIO. "EL AYUNTAMIENTO" conjuntamente con "EL SINDICATO" establece como plazo máximo el de 45 (CUARENTA Y CINCO) días a partir del primero de enero de cada año, para la revisión y firma del convenio de prestaciones que deberá estar vigente para dicho año.

XII.6 PERMISOS. "EL AYUNTAMIENTO" seguirá otorgando permiso con goce de sueldo a los trabajadores sindicalizados para que asistan a los diversos actos, eventos, citaciones y requerimientos que realice "EL SINDICATO". Así como proporcionar el apoyo económico necesario para la realización de los mismos. "EL SINDICATO" se compromete a no dejar sin personal a las áreas que integran la administración, con la excepción de las actividades que requieran la participación de todo el personal agremiado.

CAPITULO XIII. SEGURIDAD SOCIAL Y VIVIENDA

XIII.1 APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES. "EL AYUNTAMIENTO" pagará la cantidad de **\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, debiendo comprobar el trabajador



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Hermine Canas Calderon
SECRETARIO GENERAL
 - Rene Palomares Parra
SECRETARIO DE ASISTENCIA
 - Lorena Valero de Cruz
SECRETARIA DE CULTURA
 - Jesus Fernando Zuniga Ramirez
SECRETARIO DE EDUCACION
 - Marcelo J. Carrasin Morales Muntoya
SECRETARIO DE EMPLEO Y PRODUCTOS
 - Salvador Lujanes Romero
SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS
 - Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y HIGIENE LABORAL
 - Alfredo Carrasco Quintero
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FISCALIDAD
 - Marco Antonio Carbajal Murriz
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
 - Abraham Israel Rejes
SECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 - Jesus Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DE TRABAJO Y PROTECCION
 - Angel Jimenez Gutierrez
SECRETARIO DE CAPACITACION, LABORA Y CULTURA
 - Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - Juan Pedro Valdes Lopez
SECRETARIO DE PROMOCION SOCIAL Y URBANISMO
 - Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PRODUCCION
 - Arturo Gonzalez
SECRETARIO DE FINANZAS Y ECONOMIA
 - Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE TURISMO
 - Mercedes Plascencia Jimenez Mendocilla
SECRETARIA DE JUVENTUD
 - Dimas Reyes
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y ACCIDENTES
 - Mario Eduardo Caban Solis
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y DESASTRES NATURALES
 - Araucario Sergio Gonzalez Olvera
SECRETARIO DE ATENCION A SERVIDORES PUBLICOS
 - Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD
 - Ismael Gale Huerta
SECRETARIO DE ORGANIZACION Y RELACIONES SINDICALES
 - Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE LEGISLACION
 - Martin Mendocilla Garcia
SECRETARIO DE VIVIENDA
 - Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRIMONIO
 - Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMATICA
 - Ayencia Garcia Garduño
SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL
 - Gilberto Rodriguez Guerra
SECRETARIO DE FORMACION
 - José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
 - Edgar Salazar Sincero
SECRETARIO
 - Silvestre Luján Marín
SECRETARIO
 - Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO
 - Francisco Rodríguez Bantista
SECRETARIO
 - Victor Rogelio Robles González
VOCAL
 - Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL
 - Braulio Pacheco Hernández
VOCAL
 - Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL

con la prescripción medica del ISSEMYM y factura debidamente requisitada. Tal pago SE EFECTUARÁ dentro de los quince días siguientes a la recepción de la solicitud.

XIII.2 APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS. "EL AYUNTAMIENTO" apoyará a los trabajadores sindicalizados que lo requieran con el 100% del costo para la adquisición de prótesis, así como también se hará extensiva esta prestación al cónyuge del servidor público agremiado a "EL SINDICATO".

XIII.3 ÁREA DE SERVICIO E HIGIENE. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete previa solicitud de "EL SINDICATO" a construir áreas de servicio para los trabajadores sindicalizados de campo, donde se instalen regaderas, sanitarios y lockers. Absorbiendo el costo total, hasta la conclusión de las mismas.

XIII.4 BOTIQUÍN MÉDICO. "EL AYUNTAMIENTO" instalará un botiquín médico de primeros auxilios en los siguientes lugares de trabajo: Taller Mecánico, Tiradero Municipal, Parques y Jardines, Bodega de Limpias y Transportes, Bodega de Alumbrado Público y Departamento de Salud.

CAPITULO XIV. APOYOS SINDICALES

XIV.1 APOYO PARA EQUIPO Y ARTÍCULOS DE OFICINA. "EL AYUNTAMIENTO" seguirá proporcionando en cualquier momento, a "EL SINDICATO", el equipo y artículos de oficina necesarios para el desempeño de sus actividades sindicales, previa solicitud que formule "EL SINDICATO".

XIV.2 OFICINAS SINDICALES. "EL AYUNTAMIENTO" seguirá proporcionando a "EL SINDICATO", y bajo la aprobación de éste, un inmueble para el establecimiento de las oficinas sindicales, haciéndose cargo de los pagos de renta, luz, agua, y teléfono.

XIV.3 APOYO LOGÍSTICO. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará el permiso correspondiente a los trabajadores para que asistan a los actos que organice "EL SINDICATO". Tratándose de actos que se realicen fuera y/o dentro del territorio municipal "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará el apoyo económico necesario para la realización de los



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL
- Rene Palermas Parra
SUBSECRETARIO
- Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR
- Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y COMPLETOS
- Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Enrique Montes Benquidez
SECRETARIO DE ESCALACION E INSERCIÓN LABORAL
- Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO
- Marco Antonio Carbajal Monrey
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
- Abraham Israele Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLLUCA
- Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL
- Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Jandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION E IMAGEN
- Elizabeth Badino Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTECCION
- Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
- Mercedes Hilda Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCION JUVENIL
- Dimas Reyes Rebollar
SECRETARIO DE ASUNTOS Y AJUSTES
- Maric Eduardo Lopez Solis
SECRETARIO DE ADMINISTRACION DIVULGACION Y PUBLICIDAD
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ACCION A ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD
- Ismael Caic Horta
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
- António Duarte France
SECRETARIO DE LOGISTICA
- Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA
- Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRIMONIO
- Gerardo Abel León Casade
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Alfonso Gilberto Rodríguez Gaitan
SECRETARIO DE FORMACION
- José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO

mismos. "EL SINDICATO" solicitará el recurso económico con 5 días de anticipación previa valoración y cotización de lo necesario, en ese sentido cuando por la actividad sindical no fuese posible anunciar en el término en mención, la petición se hará de manera inmediata.

XIV.4 APOYO DE GASOLINA. "EL AYUNTAMIENTO" apoyará a "EL SINDICATO" con **100 (CIEN)** litros de gasolina semanales para el desempeño de las actividades que tienen encomendadas.

XIV.5 UNIDADES DE SERVICIO Y HERRAMIENTAS. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará todo lo necesario para el buen funcionamiento de las unidades de servicio, que estén a cargo de los trabajadores sindicalizados, tales como; mantenimiento en forma continua, herramientas en buen estado, dotación de gasolina necesaria de acuerdo a la distancia que recorran, etc. De la misma manera, dotará al personal de campo con herramientas suficientes en buen estado para la máxima eficiencia de las labores que desarrollan.

XIV.6 PERMISOS SIN GOCE DE SUELDO. "EL AYUNTAMIENTO" seguirá otorgando permisos sin goce de sueldo para los trabajadores sindicalizados que así lo soliciten hasta por un periodo de doce meses.

XIV.7 COMISIONES Y PERMISOS SINDICALES. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a otorgar las comisiones de tiempo completo con goce de sueldo, a los miembros del Comité Ejecutivo Seccional y Estatal; tres comisiones más para el Comité Ejecutivo Estatal. Así como brindar las facilidades necesarias para que los comisionados cumplan eficientemente con sus funciones sindicales. De la misma manera, "EL AYUNTAMIENTO" otorga cuatro comisiones para el Comité Ejecutivo Seccional, en los mismos términos que las anteriores, para que apoyen a éste, en las actividades que por su propia y especial naturaleza tienen encomendadas. En todos los casos anteriores "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a respetar el lugar de adscripción y categoría que tenían asignados el personal comisionado al término de su gestión. Así mismo, también autoriza tres secretarías para que estén al servicio de las oficinas sindicales.

XIV.8 APOYO PARA PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y AGUA. "EL AYUNTAMIENTO" está de acuerdo en dar apoyo para que los

- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
 - Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO
 - Silvestre Luna Marín
SECRETARIO
 - Alfredo Carmen Arenas
SECRETARIO
 - Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
 - Victor Regilio Robles González
VOCAL
 - Francisco Rubén Cruz Rebiles López
VOCAL
 - Brsuric Pacheco Hernández
VOCAL
 - Daniel Cruz Rodríguez
VOCAL



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Hermínio Carrizo Calderón
SECRETARIO GENERAL
 - Rene Palomares Parra |
SUBSECRETARIO
 - Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE INTERIOR
 - Jesús Ferrnando Zuñiga Ramirez
SECRETARIO DE EDUCACION
 - Marcote J. Cuernan Morales Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
 - Salvador Linares Romero |
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
 - Enrique Morales Bernádoz
SECRETARIO DE SALUD Y INTEGRACION LABORAL
 - Alfredo Carvajal Quintero
SECRETARIO DE CONTABILIDAD Y ESTADISTICA
 - Marco Antonio Carbajal Mondry
SECRETARIO DE PREVISION ECONOMICA Y ASISTENCIA SOCIAL
 - Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DE VALLE DE Toluca
 - Jesús Cosur Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
 - Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y PROFESIONAL
 - Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
 - Andrés Valdes López
SECRETARIO DE PRESIDENTA EJECUTIVA
 - Elizabeth Badino Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
 - Antonio Cruz González
SECRETARIO DE COORDINACION FINANCIERA
 - Miriam González de Santiago Villalva
SECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
 - Mercedes Pineda Inguna Mendez
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
 - Dimas Reyes Rodríguez
SECRETARIO DE FERIA Y ACUERDOS
 - Mario Eduardo Arrión Solís
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIVULGACION ECONOMICA
 - Armando Sergio González Olivares
SECRETARIO DE ATENCION A ASUNTOS JURIDICOS
 - Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD
 - Ismael Cajo Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS Y SEMIPUBLICOS
 - Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE JUSTICIA
 - Martín Montoya García
SECRETARIO DE VIVIENDA
 - Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRONATO
 - Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
 - Alenea García Garduno
SECRETARIA DE PERSONALES
 - Gilberto Rodríguez Ganna
SECRETARIO DE FORMACION
 - José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE CENCO
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- Ernesto Nuno Castañeda
PRESIDENTE
 - Edgar Salazar Sanchez
SECRETARIO
 - Silvestre Luna Marín
SECRETARIO
 - Alfredo Carrionera Arenas
SECRETARIO
 - Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
 - Victor Rogelio Robles González
VOCA.
 - Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCA.
 - Braulio Pacheco Hernández
VOCA.
 - Daniel Cruz Rodríguez
VOCA.

trabajadores sindicalizados cubran sus contribuciones por concepto de predio y agua potable en parcialidades.

XIV.9 FONDO DE RESISTENCIA. "EL AYUNTAMIENTO" realizará al personal sindicalizado un descuento de **\$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.)** quincenales, a cada trabajador por concepto de fondo de resistencia, y deberá enviarlo por conducto del Comité Ejecutivo Seccional, a la Secretaría de Finanzas y Planeación Económica de esta Organización Sindical, dentro de los cinco días posteriores al descuento.

CAPITULO XV. EFECTOS LEGALES

XV.1 DE LOS BENEFICIADOS. Se precisa para los efectos legales conducentes, que los beneficios que se derivan del presente Convenio de Prestaciones de Ley y Colaterales, serán única y exclusivamente aplicables para los servidores públicos sindicalizados, por lo que de manera imperativa, se establece que dichos beneficios no se harán extensivos a los trabajadores eventuales y de confianza.

XV.2 VIGENCIA E INTERPRETACIÓN. "EL AYUNTAMIENTO" está de acuerdo y se compromete a respetar cabalmente los derechos y prestaciones derivados del presente convenio, así como aquellos que hayan sido establecidos en convenios anteriores y que no se encuentren plasmados en el presente, los marcados en la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y en la Ley Federal del Trabajo. En caso de duda en la interpretación del presente convenio, las partes se sujetan a los principios que se derivan del artículo 123 de nuestra Carta Magna, a los principios generales del derecho, a la equidad, a la costumbre y a la jurisprudencia, prevaleciendo la interpretación que más favorezca al servidor público sindicalizado. El presente convenio tendrá vigencia hasta la firma de otro con prestaciones superiores y éstas se seguirán otorgando a los trabajadores a través de "EL SINDICATO" salvo cuando haya alguna excepción siempre y cuando exista coordinación entre "EL AYUNTAMIENTO" y "EL SINDICATO". El presente instrumento es firmado por las personas que intervinieron en la CIUDAD DE TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Herminio Cahue Calderán
SECRETARIO GENERAL
- Rene Pulomares Parra
SECRETARIO
- Luis Valenciano Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR
- Jesus Fernando Zúñiga Ramirez
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- Marcela J. Carmen Morales Montoya
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Salvador Lindero Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Enrique Montes Bernaldez
SECRETARIO DE ESCALAFON E INSENERIA LABORAL
- Alfredo Carbajal Quintana
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO
- Mateo Antonio Cañajal Montoy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
- Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesus Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Angel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y MUNICIPAL
- Ricardo Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Andrés Valdes López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION Y MEDIOS
- Erivelthi Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTECCION
- Arenio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Miriam Guadalupe Santiago Villalobos
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
- Mecados Pilar Laguna Mendocino
SECRETARIA DE PROTECCION JURIDICA
- Diana Reyes Teboalar
SECRETARIA DE SERVICIOS Y ACUERDOS
- Mario Eduardo León Solís
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA INFORMACION
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCION A ASUNTOS JURIDICOS
- Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD
- Ismael Carlo Herrera
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUEBLANOS Y SEMEJANTES
- Antonio Duarte Franco
SECRETARIO DE LOGISTICA
- Martin Meador de Garcia
SECRETARIO DE SALUD
- Victoria Aguirre Torres
SECRETARIA DE PATRIMONIO
- Georgina Abel León Casado
SECRETARIA DE INFORMATICA
- Alicia García Garduno
SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Gilberto Rodríguez Gaxiola
SECRETARIO DE FORMACION
- Jose Diego Ovarin Flores
SECRETARIO TECNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

- Ernesta Nuño Castaneda
PRESIDENTE
- Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO
- Silvestre Luna Marín
SECRETARIO
- Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
- Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO
- Francisco Rubén Cruz Robles López
SECRETARIO
- Brasido Pacheco Hernandez
SECRETARIO
- Daniel Cruz Rodríguez
SECRETARIO

POR "EL AYUNTAMIENTO"

MTRO. JORGE ADÁN BARRON ELIZALDE
Presidente Municipal Constitucional

LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA ZUÑIGA
Secretario del H. Ayuntamiento

LAE. ADOLFO DÍAZ REYES
Tesorero Municipal

POR "EL SINDICATO"

**LIC. HERMINIO CAHUE
CALDERÓN**
Secretario General Estatal



C. ERNESTO NUÑO
Presidente del Comité de Vigilancia e Investigación

**P. ING. GUSTAVO GONZÁLEZ
OLVERA**
Secretario General Seccional



**MIGUEL ÁNGEL BACA
RIVERA**
Secretario de Trabajo y Conflictos



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



S.U.T.E.Y.M.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

- Hernando Capua Calderón
SECRETARÍA GENERAL
- Rena Pitomares Parra
SECRETARÍA DE LEGAL
- Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARÍA DE INTERIOR
- Josés Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARÍA DE EXTERIOR
- Marcelo J. Carmen Morales Montoya
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Salvador Linares Romero
SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS
- Enrique Montes Bernáldez
SECRETARÍA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARÍA DE CONTROL ESTADÍSTICO
- Marcos Antonio Carbajal Monrey
SECRETARÍA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Abraham Israel Rojas
SECRETARÍA DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARÍA DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Ramiro Barra Cortez
SECRETARÍA DE EVENTOS ESPECIALES
- Andrés Valdes López
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN E IMAGEN
- Elizabeth Barillo Delgado
SECRETARÍA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González
SECRETARÍA DE FISCALIDAD FINANCIERA
- Miriam Guadalupe Santiago VillaAcuña
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
- Mercedes Pina Laguarda Mendoza
SECRETARÍA DE ASISTENCIA JURÍDICA
- Dimas Reyes Nebollar
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACUERDOS
- Mario Estuardo López Solís
SECRETARÍA DE ASUNTOS DELEGACIÓN DE FUNCIONES
- Armando Sergio González Olvera
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
- Virginia Ovario Esquivel
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Ismael Coto López
SECRETARÍA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Antonio Duarte Franco
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
- Martín Manufoza García
SECRETARÍA DE JUVENTUD
- Victoria Aguirre Torres
SECRETARÍA DEL PATRIMONIO
- Gerardo Abel León Casado
SECRETARÍA DE INFORMÁTICA
- Atenea García Garduño
SECRETARÍA DE PENSIONADOS
- Gilberto Rodríguez Geona
SECRETARÍA DE FORMACIÓN
- José Diego Durán Flores
SECRETARÍA TÉCNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
- Edgar Salazar Sanchez
SECRETARIO
- Silvestre Lina Marr
SECRETARIO
- Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO
- Francisco Rodríguez Bautista
SECRETARIO
- Victor Rogelio Robles Gonzalez
VOCALES
- Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCALES
- Branco Pacheco Hernandez
VOCALES
- Daniel Cruz Rodriguez
VOCALES


**C. ELIGIO ALBERTO TORRES
LÓPEZ**
Secretario de Organización y
Estadística


**C. JAIME ENRIQUE RÍOS
CALZADA**
Secretario de Previsión Social


**C. MARÍA ERNÉSTINA
ROJAS CANDELAS**
Secretaria de Acción Femenil y
Capacitación Cultural


**C. AGUSTINA OLGA ALARCÓN
GODÍNEZ**
Secretaria de Finanzas y
Planeación Económica


**C. MARIO MATURANO
HERNÁNDEZ**
Secretario de Actas y Acuerdos


C. PEDRO ARCE GÓMEZ
Secretario de Eventos
Especiales


C. GABRIEL LAGUNA VARGAS
Secretario de Escalafón